

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO A DELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

POR UNO SE EMPIEZA A CONTAR

«El ministro de Hacienda ha manifestado que si no consigue de la Compañía Arrendataria de Tabacos los los beneficios que se propone y tiene formulados en el nuevo contrato, llegará á la rescisión del mismo.»

Así dice nuestro corresponsal en una de las notas de su alcance y ante cuya noticia, á dejarnos llevar de un justificado escepticismo exclamaríamos ¿á que no?

Pero vamos á partir de un supuesto muy problemático: el de que alguna vez los buenos propósitos de los gobernantes son sinceros y... por uno se empieza á contar decimos, añadiendo que no debe ahí parar la cuenta pues no es el de la Tabacalera el único contrato que sin beneficiar positivamente al Estado lesiona enormemente los intereses del país.

Algún otro contrato con el Estado podría señalarse como muy digno de revisión, por ejemplo el en que se otorgan al Banco de España los servicios de Tesorería y aun el mismo privilegio de emisión.

Vemos al ministro, si las noticias son exactas y firmes sus propósitos, en el principio de un buen camino y que siga es nuestro mayor deseo.

Con solo repasar las cotizaciones bursátiles y ver los precios que alcanzan ciertos valores, con recordar los dividendos que algunas compañías que explotan negocios ¡y qué negocios! relacionados con el Estado podría fácilmente averiguarse cuáles sean los contratos que como el de la Tabacalera necesitan urgente revisión ó rescisión.

Conque adelante, señor ministro. Por uno se empieza á contar. Empiece V. E. pero... no se pare en el primero.

DE BIBLIOGRAFÍA

INTERESANTE A PUBLICISTAS Y EDITORES

Bien sé que *no está la Magdalena para tafetanes*—quiero decir momento oportuno para llamar la atención de los poderes públicos, acerca de iniciativas de orden de cultura general—como sabía también que no estaba Silvela para que le *vinieran con historias*, como aquella del periodismo español que proponía en mi última *Nota bibliográfica*, con motivo de la obra de Mr. Arenel, recientemente publicada en París. Se, en suma, que mi proposición de hoy, valdrá tanto como predicar en desierto ó pedir peras al olmo. Pero está mi *sabiduría*, no empeco mi deseo de esbozar un proyecto, que

estimo útil—ya que no necesario—al fomento bibliográfico español.

Protéjense las industrias y aunque mezquinamente, las artes; y tan solo se destina una exígua cantidad para recompensar (!) anualmente algún estudio monográfico con destino á la Biblioteca Nacional y otra no menos ruin para adquisición de libros que, salvo rarísimas excepciones, empléase en favorecer á paniaguados y á compadres. En cambio, consígnase cuantiosa partida para subvencionar el dramalirico—la ópera.—

¿Por qué no ha de celebrarse en España, con frecuente periodicidad, una exposición ó concurso de libros, para estimular á publicistas y editores? Los libros, ¿son, acaso, menos merecedores de estimación, loa y premio, que los cuadros, las esculturas, los grabados y los proyectos arquitectónicos? ¿No contribuyen, tanto ó más que las producciones del genio artístico, á la propagación de la cultura? ¿Cuántas veces la lectura de un libro de poesías, de historia ó de literatura, no inspira á un artista su obra maestra? Luego ¿por qué este desdén, este menosprecio hacia el libro, de parte de nuestro público y de nuestros gobiernos?

Extraña é injustificable ingratitud. El libro, eleva á las más altas dignidades y magistraturas á *nuestros* hombres, y estos, una vez en el pináculo de la gloria—que no siempre es *gloria*, si no éxito—olvidan el libro que los encumbró.

Es de justicia y de suprema conveniencia, fomentar el libro y premiar su mérito: hay que crear y que arraigar, *la fiesta del libro*.

Ciñendo el laurel al autor que lo mereciese y remunerándolo liberalmente, así como también al editor inteligente y laborioso, se lograría pronto un renacimiento bibliográfico. Establézcase una exposición ó concurso periódico oficial, de libros. Una consignación *decente* en los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales para premiar á los autores ó editores que escribieran y publicaran ó editaran obras concernientes á los intereses que representan dichos departamentos, estimularía la iniciativa privada y se lograría un beneficio positivo para la cultura del país. Premio al autor, por la elección de temas ó asuntos y por el acierto en desarrollarlos y por la limpieza claridad y belleza del estilo; premio al editor, por laboriosidad, por las condiciones materiales de las ediciones y singularmente por la modicidad en el precio. Pero premios que halaguen y que remuneren.

Propónganse asuntos al establecer los concursos, fíjense condiciones, de extensión y cuantas se estimen pertinentes y nómbrense jurados irrecusables, de indiscutible autoridad y prestigio, que disciplinan el mérito y adjudiquen la recompensa, y es bien seguro el provecho para la cultura general.

¿Quién recogerá, con fortuna, esta idea? ¿Cual será, en definitiva, su suerte? ¡Si Menéndez y Pelayo la *puliera* y *patrocinarla*!...

Rafael Chichón.

25 Septiembre 1900.

NUUESTRO ALBUM

PASATIEMPO

TOREO..... PERSONAL

En el café discutían dos amigos la otra tarde sobre asuntos del toreo y tauromáquicos lances.

Hoy—exclamaba el más joven— está ya perdido el arte; no hay matador que reciba, y el que más, aguantar sabe.

—Pues, chico, á mi me parece que el recibir es más fácil.

—¿Más fácil que el aguantar? No digas tal disparate.

—Hombre, yo tengo una prueba evidente y terminante.

A tí te *reciben* muchos,

y no hay quien pueda *aguantarte*.

Felipe Pérez y González.



MELCHOR CANO

Hubo un tiempo en que todas las Universidades españolas, precisamente en época de gran esplendor, se hallaban divididas en dos bandos de irreconciliables antagonismos. Estos bandos se llamaban *canistas* y *carrancistas*, siendo quienes habian dado margen á su existencia, dos humildes frailes, cuya sabiduría habia llenado á España de controversias.

Era uno de ellos Francisco Melchor Cano, conocido en religión por Melchor de Santa María, nacido en Tarancón (Cuenca) el año de 1509, y el otro el famoso Fray Bartolomé Carranza.

Cano, después de estudiar en Pastrana las nociones preliminares y Humanidades en la Universidad de Salamanca, comenzó los estudios de Teología en el Convento de Santo Domingo de la misma ciudad, donde profesó el 19 de Agosto de 1524. Fray Diego de Astudillo y el célebre Francisco Vitoria fueron sus maestros, á quienes pronto igualó con su gran talento, su aplicación extraordinaria y su voluntad para el estudio.

Después de ordenado de mayores, pasó á perfeccionarse en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, y tan rápida fué su fama de erudito y de elocuente orador, que era admirado por estudiantes y profesores. Entonces fué cuando se hizo ostensible su famosa rivalidad con Fray Bartolomé Carranza, que duró largo tiempo, aumentada por los distintos caracteres de los dos sabios.

Para poner coto á tales discusiones los dos fueron nombrados examinadores de predicadores y más tarde elegidos por el emperador para concurrir al Concilio de Trento.

Cano volvió de este Concilio con un alto renombre que aumentaba la fama que habia logrado al ganar sucesivamente las Cátedras de la Universidad de Alcalá y de Salamanca, siendo nombrado á su regreso obispo de Canarias. Por causas que no se conocen renunció á la mitra y á la cátedra, retirándose al Convento de Piedrahita, donde escribió su obra «De los lugares teológicos.»

Felipe II mostró por él gran predilección y á ella debió el no ser procesado por la Inquisición y castigado por el Papa Paulo IV, que para ello le llamó á Roma.

Estas persecuciones tenían por causa el odio de Fray Cano á los jesuitas, que indiscretamente confesaba.

A las atenciones de Felipe II correspondió dando opinión favorable para declarar la guerra al Papa y defendiendo todo lo que suponía preeminencia de la corona.

Al volver de Roma, á donde fué á defenderse de las acusaciones después de muerto Paulo IV, é ir á Toledo á ofrecer sus respetos al rey, falleció el 30 de Septiembre de 1560.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemerides Abalenses

OCTUBRE
3
1687

Muere en Madrid el Caballero avilés Francisco Guillamas Velázquez.

Nació D. Francisco Guillamas en nuestra

ciudad en el año de 1555. Era hijo de Hernan Guillamas, ilustre prócer avilés, que señalóse notablemente en las Cortes que reunió Felipe II en el año de 1582, y nieto de Francisco Guillamas, Pagador general de las tropas de mar y tierra, durante la conquista de Granada.

Desde muy joven se distinguió por su prudencia y dotes de gobierno, cualidades que bien pronto se hicieron camino en la corte, donde su padre le habia mandado para completar su educación.

El célebre D. Juan de Austria (hermano de Felipe II) distinguió á Francisco Guillamas, con un sincero y constante afecto, y cuando fué nombrado Gobernador de los Países Bajos, designó á Guillamas para que le acompañara en su gobierno, dándole un elevado cargo, que el noble avilés no quiso aceptar.

Durante la larga vida de Francisco Guillamas, jamás quiso cargos ó empleos, que no fueran honoríficos y sin retribución de ninguna especie, y así vemos, que Guillamas, solo fué Regidor del Ayuntamiento de Avila, por espacio de muchísimos años, y tesorero de las reinas Doña Ana, Doña Margarita y Doña Isabel, empleos ambos debidos el primero á su elevado linaje y al interés que siempre se tomó por su ciudad natal, y el segundo á la ilimitada confianza que su hidalguía supo inspirar á las reinas de Austria.

Por Avila hizo todo lo que en su mano estaba para engrandecerla, siendo buena prueba de ello, los libros de actas de nuestro Ayuntamiento, pertenecientes á aquellos años, donde en casi todas las sesiones dejaba oír su voz, en defensa de alguna mejora para su pueblo.

Á expensas de Francisco Guillamas se construyó en 1610 el retablo mayor de la Ermita de Sonsoles y en 1612 la portada, edificando también para enterramiento propio y el de su familia, la capilla llamada de la Purísima, en el convento de las Madres.

Francisco Guillamas, que habia casado en 1580 con Doña Catalina de Bois Bernaldo de Quirós, murió en Madrid el 3 de Octubre de 1637, á la edad de 82 años.

Sus restos descansan en un magnífico sepulcro del renacimiento, situado en uno de los muros de la mencionada capilla y en un epitafio se lee, que fué señor de las villas de La Serna, Badillo y las Navas, Regidor de la ciudad, tesorero de las Reinas Doña Ana, Margarita é Isabel.

RAMÓN LLOSÉ.

PÁGINA AGRÍCOLA

DESINFECCIÓN DE LAS BODEGAS

La causa de la alteración de los vinos es siempre de origen microbiano, y los gérmenes que producen estas alteraciones se hallan depositados en vasijas, en las paredes del local, y en general sobre todas las superficies de los objetos empleados en esta industria. Las bodegas, lo mismo que las lecherías y cervecerías deben desinfectarse con frecuencia para destruir los microorganismos que originan las fermentaciones secundarias que alteran estos productos orgánicos, con lo cual se tiene mucho adelantado para que su conservación resulte garantida. La desinfección de las vasijas y de los utensilios empleados en la elaboración de

los vinos se hace fácilmente sometiéndolos á sucesivos lavados, y especialmente las vasijas, azufrándolas ó locionándolas con el alcohol, que tiene acción antiséptica sobre los fermentos; pero las paredes de la bodega no pueden someterse á una limpieza tan esmerada; y de aquí que sea necesario emplear una substancia antiséptica que destruya los gérmenes en ella depositados. Esta substancia es el bisulfito de cal, que tanto por el ácido sulfuroso que desprende al descomponerse, como por el que tiene combinado con la cal, produce los efectos apetecidos.

La forma de emplearlo es mezclándolo con la cal que se utiliza para el blanqueo de las paredes en la proporción de uno á un dos por ciento.

NOTICIAS

Ayer fué pedida la mano de la bellísima hija de la señora Marquesa de San Miguel de Gros, para nuestro querido amigo el ilustrado arquitecto D. Isidro Benito Domínguez.

Para un joven y conocido banquero, también será pedida, muy en breve, la mano de una distinguida señorita de esta localidad, hija de un senador del Reino.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, ha organizado una combinación dentro de sus líneas con motivo de las fiestas del Pilar en Zaragoza.

Se asegura que el ministro de la Guerra llevará á las Cortes el proyecto de reforma del servicio militar. No se establece el obligatorio en toda su pureza, pero se suprime la redención á metálico y se harán otras reformas que tiendan á igualar en el rico y en el pobre este deber patrio.

Si las mujeres todas supieran lo seductor y atractivo que es para los hombres un boca esmaltada de esperados dientes y sonrosadas encías no olvidarían enseñar á sus hijas desde pequeñas á cuidarse de la dentadura más que de la cara y de la modista. ¿Qué mujer hay fea con esmerada y correcta dentadura? ¿Cuántas conquistas no se deben al Licor del Polo de Orive?—Farmacia de La Puente.

Por el ministro de Instrucción Pública se ha dictado una Real orden declarando que tanto los colegios dirigidos por particulares, como los sostenidos por las Corporaciones religiosas y militares existentes á la promulgación del Real decreto de 20 de Julio último, continúen en las mismas condiciones y con iguales derechos respecto á la incorporación á los institutos de segunda enseñanza que venían disfrutando hasta dicha fecha.

En San Bartolomé de Bejar, un joven llamado Natalio Sánchez del Rio, arrojó una piedra á su convecino Benito Izquierdo, ocasionándole una herida en la frente que fué calificada de pronóstico reservado.

En Candeleda ha sido detenido Victor García (a) Gallina, vecino de Lanzahita, el cual estaba reclamado por el juzgado del mencionado pueblo de Candeleda.

Han sido ya asignados por la Dirección General de Contribuciones los cupos que por Territorial, Rústica y Urbana han correspondido á esta provincia para el próximo ejercicio de 1901 que asciende á la suma de 1.455.790 pesetas por el primer concepto y 294.737 pesetas por el segundo, y habiéndose verificado por la Administración de Hacienda la derrama de lo que á cada pueblo corresponde en atención á su riqueza y aprobado por la Excelentísima Diputación, en breve se publicará en el Boletín Oficial, dando instrucciones al propio tiempo á los Ayuntamientos para el mejor servicio.

Volvemos á llamar la atención de las autoridades acerca de la gravedad que reviste la cuestión del cementerio del Tiemblo, en

donde no se sabe ya donde enterrar á los muertos, sopena de faltar á diario á la ley de sanidad y prescripciones vigentes sobre la materia.

El cementerio actual del Tiemblo, no tiene depósito de cadáveres, ni capilla, ni nada de cuanto debe existir en un cementerio de pueblo tan importante como el Tiemblo.

Además, es insuficiente por su poquísima extensión, hasta el punto de que allí, más que otra cosa, se amontonan los cadáveres con grave peligro de la salud pública y detrimento del respeto que se debe á los muertos.

Antes de que se susciten nuevos conflictos como los que ya han estallado entre las autoridades civil y eclesiástica locales, llamamos la atención de las provinciales para que, cuanto antes, se remedien los males de que se queja el pueblo del Tiemblo, en donde es de urgentísima necesidad la construcción de un nuevo cementerio en sustitución del actual, á todas luces insuficiente y antihigiénico, por multitud de razones evidentes, que por ser tales, no necesitamos enumerar.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida señora de nuestro querido amigo el Escribano de actuaciones de este Juzgado, D. Ismael Pérez.

Ha fallecido en Blascogimeno D. Felipe Nieto, persona que por su posición y carácter era respetado y querido en aquel pueblo y todos los comarcas.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la apreciable familia del finado.

En el tren mixto de hoy regresará á Madrid, después de haber pasado entre nosotros los meses de verano, la distinguida señora doña Presentación de Madariaga viuda del General Bermudez Reina.

Para el día 10 del corriente se ha vuelto á convocar á la Diputación provincial con objeto de celebrar las sesiones del segundo semestre del año actual.

El cuadro con la imagen de Santa Teresa que se exhibía en el comercio de D. Isidro Mulero ha correspondido en suerte al camarero del hotel Inglés, Eloy Hernández, el cual poseía el número igual al del premio mayor del último sorteo de la Lotería Nacional.

Los otros dos cuadros que estaban expuestos al público en el establecimiento de D. Lucas Martín le han tocado en suerte al autor de los tres mencionados trabajos señor Lledó.

Hasta la fecha no se ha recibido la tarifa con la rebaja de precios en los billetes concedida por la compañía del Norte con motivo de los próximos festejos de la Santa.

La publicaremos tan pronto como sea conocida.

No obstante haber publicado en nuestro número de ayer el programa oficial de los festejos próximos, daremos cuenta de ellos parcialmente y con la debida anticipación, durante los días del Novenario, con cuantos detalles podamos adquirir.

Apertura de curso en el Seminario Conciliar.

Presidido por el Ilmo. Sr. Obispo, con asistencia de las autoridades civiles y militares y honrosa representación de algunas corporaciones religiosas, tuvo lugar ayer en el Seminario Conciliar el solemne acto de apertura de curso.

Dió principio con una solemne Misa en la que la Capilla de dicho centro docente, interpretó magistralmente la Misa á tres voces del maestro Jiménez. A continuación el joven doctor D. Samuel López, catedrático del mismo, leyó un bien escrito discurso que versó acerca de la providencia de Dios, por el cual fué muy felicitado. Seguidamente los señores Profesores pasaron á hacer el jura-

mento que se les exige antes de comenzar el curso, y por último el digno señor Obispo, después de imponer la beca á los nuevos colegiales, les amonestó para que aprovecharan el curso que empezaba con tan solemne acto, procurando sobresalir lo mismo en ciencia que en virtud.

Terminó la solemnidad dando el Sr. Obispo las gracias y su paternal bendición á cuantos habían honrado al Seminario con su asistencia.

LA KERMESE DE LA ACADEMIA

La Kermesse que prepara la Academia de Administración militar, promete ser una de las fiestas que más atractivo han de tener entre las muchas que se efectuarán en los días próximos.

No nos es posible, por hoy, entrar en detalles acerca de ella porque los trabajos que se realizan pudieran sufrir algún entorpecimiento, ya á causa de las frecuentes lluvias, ya también porque en esta capital no pueden encontrarse todos los elementos que desearan los organizadores de la Kermesse.

Podemos, sin embargo, anticipar á nuestros lectores, que se obtendrán grandes beneficios para los pobres y resultará una bonita fiesta, siempre que las señoritas de Ávila, con su proverbial galantería presten—como sin duda prestarán—su valioso concurso á festival tan hermoso por la idea caritativa que representa. Son muchos y buenos los regalos, hasta hoy recibidos, y esto unido á los demás atractivos que se darán á la Kermesse hace concebir halagüeñas esperanzas.

Daremos otros detalles cuando los trabajos preparatorios estén más avanzados, pudiendo por hoy decir que en el patio principal de la Academia—convenientemente decorado—tendrá lugar la rifa y en los terrenos próximos al Picadero los demás atractivos de la Kermesse.

REGALOS RECIBIDOS

(Continuación.)

- D. Manuel Ruiz de Salazar, cinco ejemplares del «Consejero Católico».
- D. Angel Peñalba, seis piezas de música, de que es autor.
- D. Ramón C. Soriano, dos cuadros en peluche.
- D. Marcelino de Santiago, dos cuadros con marco blanco y dorado.
- D. Leopoldo S. de la Cueva, dos cuadros en peluche.
- E. S. D. Práxedes M. Sagasta, una petaca de piel y oro.
- D. Gaspar Mira, un espejo con marco de flores de porcelana.
- D. Isabelo Sánchez, una docena de platos de porcelana.
- D. Adolfo Pascual, un joyero de porcelana.
- D. Pablo Valero, otro id. id.
- D. Cándido Monares, un perfumador de pañuelos pintado.
- D. Raimundo Porres, un centro tarjetero de cristal con pie dorado.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 1.º de Octubre.—Matrimonio; César Carrascosa con Asunción Martín. Nacimientos, María Díaz y Rafael García. Defunción, Patricio Acebes.

Consumos.—Recaudación del día 1.º de Octubre, 780'80 pesetas.

Matadero público.—Día 1.º.—Se sacrificaron dos toros, una vaca, tres terneras, 36 ovejas y tres cerdos, con un peso de 1.669 kilogramos, devengando un arbitrio de 81'11 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana 4, y ante la Audiencia provincial se verán dos causas procedentes del Juzgado de Arenas: una contra Nicasio Rodríguez y otro, por lesiones, y otra por igual clase de delito, contra Eustaquio Taberna.

Serán defensores: en la primera los señores Paradinás y López; y en la segunda el señor Iparraguirre.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado instructor de Arévalo, contra Micaela García Saez, por lesiones, se ha dictado sentencia condenándole á la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 50 pesetas al perjudicado.

En otra del Juzgado de Piedrahita contra Bartolomé Hernández Pérez, por lesiones graves, el fallo de la Sala le condenó á sufrir cuatro años de prisión correccional y á pagar 250 pesetas de indemnización al ofendido.

Ledo. Calandria.

CONSEJOS PRACTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

«Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta á padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.»

Pueden Vdes. disponer de su afmo. S. S., JAIME ESPLUGAS.

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1898.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Cuasi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demacración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales como debilidad general, escrófula, marasmo y raptismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la etiqueta de toda botella legítima. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Dolores ESPLUGAS

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona.



BLUSA PARA SEÑORA

La que damos á conocer en el presente dibujo se confecciona con seda. Forman el delantero una porción de pliegues al biés con adornos de entredós *frivolité*. Cuello recto; mangas ajustadas y cinturón de cinta.

OFICIAL

GACETA DEL 1.º—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Relación de las vacantes de destinos civiles que corresponden á sargentos y demás clases de tropas licenciados del Ejército.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto (rectificado) nombrando Secretario general, Contador decano del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Juan Antonio Maldonado y Carrión.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Subasta para la adjudicación de las obras de dragado del puerto de San Sebastián.

Subasta para la adjudicación de los productos del monte Los Palancares y agregados, perteneciente á la ciudad de Cuenca.

Boletín de ayer.—Circular del Gobierno civil sobre aprovechamientos forestales y pliegos de condiciones para la subasta de bellota y castaña y de pastos en los montes públicos á cargo del Distrito forestal.

—Circular del mismo centro convocando de nuevo á los diputados provinciales para el día diez del corriente.

ULTIMA HORA DEL INTERIOR

De política.

Parece cosa, ya resuelta el nombramiento del general Marín para la cartera de Guerra.

El Sr. Silvela aunque no lo afirma de una manera categórica, lo tiene acordado en principio, lo mismo que la designación del general Azcárraga para la presidencia del Senado, como ha decidido hacer un nuevo viaje á San Sebastián antes de que regrese á Madrid la corte, apresúrase á someter á la sanción regia los decretos correspondientes, siendo muy posible que no tuviera que aguardar el nuevo ministro la llegada de los reyes y fuera también, después del regreso del Sr. Silvela, á la capital donostiarra, á prestar juramento ante la Regente.

Los temores de un conflicto ministerial con motivo de la actitud á que han llevado al ministro de Hacienda algunos compañeros de Gabinete, aumentando las cifras de gastos en los presupuestos de sus respectivos departamentos, van disipándose, al parecer, merced á los esfuerzos que cerca del primero, y más cerca aun del Sr. Villaverde, viene realizando el jefe del gobierno.

El Sr. Allendesalazar mantiene su intransigencia y triunfa sobre sus compañeros, consiguiendo de estos que reduzcan las cifras señaladas en las partidas de gastos, y así ha podido decir esta tarde ante varios periodistas y amigos que ni había indicado deseos de abandonar la cartera ni son estos por ahora sus propósitos, pues ningún motivo existe para adoptar resolución tan extrema.

Estas noticias han sido hoy el tema de las conversaciones en el Salón de Conferencias y en los círculos políticos, quedando evidenciado claramente el predominio de la gestión del Sr. Villaverde en todo lo existente dentro del gabinete conservador.

Los comentarios que con tal motivo se hacían eran muy animados y sabrosísimos.

Como el viernes ha de celebrarse Consejo

de Ministros, es muy posible que el Sr. Silvela no marche á San Sebastián hasta el sábado ó domingo.

El ministro de Agricultura.

Despachos de Alicante refieren la entusiasta acogida que se ha dispensado en aquella capital al ministro de Agricultura. Numerosas personas acudieron á recibirle, prorrumpiendo en vivas y estruendosos aplausos.

El Sr. Gasset, acompañado del comandante de Marina y otras autoridades locales, ha visitado hoy el puerto de Alicante y esta tarde ó mañana recorrerá la huerta con objeto de examinar su estado y atender en lo posible á las necesidades de aquella Vega.

Desde San Sebastián.

La Reina ha firmado un decreto promoviendo á canónigo de la iglesia catedral de Cádiz á D. Nicasio C. Catalina, y armonizando la contabilidad de la junta de derechos pasivos del magisterio con las disposiciones dictadas.

La Regente ha regalado al Sr. Silvela en recuerdo de la reciente expedición marítima un alfiler de oro figurando un ancla.

Está acordado de que el próximo jueves se celebre en Miramar la anunciada garden party.

El jefe de la Sección de política del ministerio de la Gobernación, ha llegado hoy á San Sebastián con varios decretos para ponerlos á la firma.

DEL EXTRANJERO

Las misiones católicas.

Comunican de Atenas que según las estadísticas leídas en el Congreso internacional de Católicos celebrado, en el transcurso del presente siglo los gastos originados por la misiones que tan satisfactorios provechos ha conseguido ascienden á la cantidad de mil millones de francos.

La guerra en Transvaal.

Despachos de París dicen que á pesar de que los ingleses dan por terminada la guerra del Transvaal la mayor parte de la prensa alemana y americana observa que si bien es cierto que lord Roberts ha podido derrotar á los boers en diferentes puntos incluso en la gran línea de Pretoria á Lorenzo Marquez y forzar el país de las montañas en que se refugió el núcleo de las fuerzas republicanas, estos éxitos fueron muy costosos. La resistencia no ha cesado y las cercanías de Pretoria y Joanesburgo continúan ocupadas por las partidas boers, habiendo llegado ha avanzar hasta conseguir recientemente dar libertad á numerosos prisioneros conservados en un campamento inglés y que como es con-

siguiente serían canjeados y marcharían á unirse á sus libertadores engrosando las filas.

En las regiones Oeste y Norte también continúan las hostilidades de lo cual resulta que vencer esta resistencia es más difícil que anexionarse un terr torio en el papel.

Fallecimiento.

Telegrafían de Londres dando cuenta de haber fallecido el príncipe Bernardo Enrique de Sajonia.

SECCION MERCANTIL

Avila 2 de Octubre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno, de 31 1/2 á 32.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 2.

Continúa siendo firme la tendencia en los precios del trigo.
Págase á 47 y hasta á 47'25 se han hecho algunas operaciones en clases superiores.
Se ofrece por los vende ores de esa región á 47'50, precio que resisten estos fabricantes.

Valladolid.

Hoy no ha habido entrada de trigo en los almacenes del Canal.
En los Generales 200 fanegas de trigo á 46'50.
Centeno.—200 idem á 34'25 y 34'50.
Cebada.—30 idem á 26 y 27.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17'50 rs. arroba, de primera á 16'50, T. P. á 15'50, de segunda 14'75, de tercera 14'25 con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid; tercerilla 10 rs.
Los menudos sin sacco, se pagan:
Cuarta 17 rs. fanega, comidilla 13, salvados 9, abijas 22, triguillo 20.

Salamanca.

Los precios que rigen son:
Trigo de 41'50 á 42'50 rs. fanega.
Centeno á 35'50 rs. las 90 libras.
Avena á 23.
Algarrobas á 32.
Garbanzos de 90 á 160.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 17.
Idem de 3.ª á 15.
Patatas á 6 rs. arroba.
Vino blanco 28 reales cántaro, tinto 28.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo cotizándose de 46 á 46'50 reales las 94 libras.
Centeno de 33 á 34.
Cebada de 27 á 28.
Algarrobas de 29 á 30.
Tendencia del mercado sostenido.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, vendimiando.

Rioseco (Valladolid.)

Han entrado en el mercado de hoy 700 fanegas de trigo nuevo, vendiéndose á 43 rs. las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo entrada, 1.200 fanegas de 46 á 46 1/4 reales fanega.
Centeno 200 id., de 32 á 33 id.
Cebada 250 id., de 25 á 27 id.
Algarrobas 300 id., de 28 á 30 id.
Tendencia, alza.
Temporal, lluvias,

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 4.—San Francisco de Asis y Santa Ana, Virgen.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Renovación Solemne de las Sagradas Formas en la Misa Mayor. Por la tarde los cultos del Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

En San Antonio fiesta solemnisima á San Francisco, oficiando los RR. P. Dominicó y predicando el P. M. F. Pascual Broch.

En las Parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí, siguen los cultos del mes del Rosario.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral (privilegiada).

Elías Alba Beltrán,

MAESTRO ARMERO DE LA ACADEMIA DE ADMÓN. MILITAR
24, VALLESPÍN 24,
ÁVILA

Este Establecimiento se hace cargo de la recomposición de toda clase de Armería, lo mismo de fuego que blanca y de objetos pertenecientes á dicho ramo en general.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

Gran destilería á vapor de Ruiz y Albert.

Aguardientes y toda clase de licores, cognac puro de vino.

ROM «SAN LUÍS» producto de la caña de azúcar de Andalucía.

Representante en esta provincia, Félix Ruiz Mozun, Calle de Madrid, 1.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

consultaron en voz baja, y uno de ellos, tomando la palabra, á nombre de los demás, dijo:

—Señorita Magdalena,—porque ahora la llamaban todos así, aunque no fuese el uso de la tierra.—No somos, en verdad, sino unos pobres trabajadores; pero, tales como somos, deseamos ayudarnos, y aunque será poco, lo haremos de buena voluntad, porque si en otros tiempos trabajaban los hombres de balde para edificar templos al Señor, nosotros al menos ayudaremos á concluir la casa de los pobres. Os prometemos, pues, que trabajaremos un día sin salario y otro al fiado.

—¡Que el cielo os recompense!—exclamó Magdalena extasiada!—y que la bendición de los pobres os acompañe hasta la hora de la muerte.

El maestro Jerónimo se quedó maravillado al presenciar el efecto que habían producido las palabras de Magdalena en sus operarios, de cuyo desinterés no tenía una opinión muy favorable. Pero hay en el corazón humano nobles impulsos de acción, que muchos ni aun sospechan, y que los hombres del temple de Jerónimo viven y mueren ignorando.

Acercóse á la mujer, y después de saludarla, le manifestó su sorpresa de que aún no estuviese la casa derribada.

—Mr. Dubois,—le dijo la mujer,—no creyó que valdría el trabajo de reedificarla. La casa es buena tal como es.

—¿Con que te gusta vivir aquí?—le preguntó Magdalena.

—No digo eso; el sitio es muy solitario.

No habló más Magdalena, sino para despedirse de la mujer, y volviendo á echar una ojeada á cada uno de los parajes más conocidos, se retiró con Luisa, regresando al lugar.

Sujetándose escrupulosamente al régimen que el doctor le había prescrito, Magdalena no sólo no mejoraba, sino que, por el contrario, al cabo de un mes de inactividad, estaba tan decolorida y parecía tan estenuada, que Mr. Detrimont, para probar el efecto de un cambio de método, la dejó en libertad de obrar como quisiese, pero exigiéndole que renunciara enteramente á sus peregrinaciones semanales.

Hasta después de la siega no tuvo Magdalena fondos á su disposición, y entonces únicamente quinientos francos, parte de los cuales procedían de las ganancias de su trabajo durante el estío. Trasládose sin pérdida de tiempo á C..., y allí se

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 95		
» E de 25.000 »	72 00		
» D de 12.500 »	72 10		
» C de 5.000 »	72 30		
» B de 2.500 »	72 60		
» A de 500 »	72 65		
» G y H 100 y 200 »	72 00		
En diferentes series.....	72 29		
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.			
» E de 12.000 »			
» D de 6.000 »	78 80		
» C de 4.000 »			
» B de 2.000 »			
» A de 1.000 »			
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	80 10		
» D de 12.500 »			
» C de 5.000 »			
» B de 2.500 »	81 10		
» A de 500 »	81 05		
5% AMORTIZABLE (CARPITAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 00		
» E de 25.000 »	93 00		
» D de 12.000 »	93 00		
» C de 5.000 »	93 00		
» B de 5.000 »	93 00		
» A de 500 »	93 05		
En diferentes series.....	93 05		
Obligaciones de Aduanas.....	102 75		
Idem de Filipinas.....	92 00		
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 15		
» » » » 1890.	71 85		
Acciones del Banco de España.	509 00		
Idem de Tabacos.....	398 00		

Cambios sobre el Extranjero.

París, 30'30.—Londres, libra esterlina, 32'71,

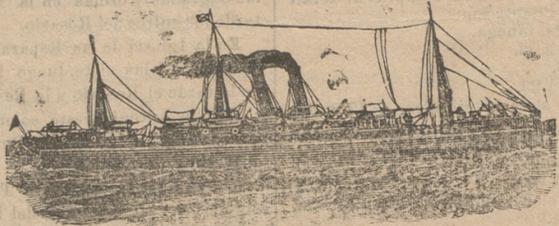
SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1.

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene 450.000 señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merecen citarse España por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifas internacionales de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc., inserta gratuitamente las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico, etc., que lo solicite. Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera Barcelona, 10 pesetas y los portes. Pídanse tarifas anuncios.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 15 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

CLYDE Saldrá el 16 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

MAGDALENA Saldrá el 29 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C.^a calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.^{nos}

D. Tomás Babiera, Catedrático de Agricultura de Lérida.
Depósitos en los principales puertos de España.
Venta anual, 200.000 sacos.

ROGGEN Y COMPAÑIA—Félix Pizcueta, núm. 1.—VALENCIA

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMÓVILES

E. DE LA CUADRA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES

PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 54 Y 56
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

‘ELEMOTOR’

BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA

FERNANDO CID ZAVALA

Blasco-Jimeno, 10, principal.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos.
Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros.

Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas.

Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía.

Todos los carruajes se garantizan por un año.

Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento.

Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten.

La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

En Valencia, ofrecen á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos invitamos á nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieran abonar para analizarla, y según el resultado que se obtenga daremos gustosos la fórmula más adecuada á la naturaleza de la tierra y cultivo á que se destine.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo tendrán cumplida é inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en: Nitrato de Sosa, Sulfato de Amoníaco, Superfosfatos de Cal, Sales de Potasa, etc., podemos ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo *Garantía de Análisis*. Al efecto se invita á los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

Químicos consultores de la casa:
Dr. D. Aniceto Llorente, Catedrático por oposición de Agricultura en el Instituto de Logroño y Director de cultivos de la Azucarera de Tudela.

Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista *La Agricultura Española*, Valencia.

Dr. Rafael López Buenrostro, Catedrático de Agricultura de Albacete.

Dr. Pompeyo Beltrán, Catedrático de Agricultura de Orense.

Dr. Antonio Becerra, Catedrático de Agricultura de Soria.

Dr. Dionisio Martín Ayuso, Catedrático de Agricultura de Oviedo.

HERMOSO INVENTO

Lo es el del vino de Santa Rita, de quina ferruginosa con extracto de carne de Vaca, fabricado al natural.

Este vino lo llamamos *Hermoso Invento*, porque así es, ya que hasta hoy ninguna Nación ha podido conseguir la asociación de la carne de Vaca, la quina y el hierro á ningún vino, por el procedimiento natural. Todos los preparados hoy conocidos, no tienen ni han tenido más remedio que ser artificiales, y si el vino de Santa Rita, es *Fabricado al Natural*, solo se debe al privilegio del terreno donde se recolecta la uva, base principal del descubrimiento por los autores del vino de Santa Rita.

Con lo dicho basta para que la persona menos inteligente se convenza que el vino de Santa Rita, es en efecto un hermoso invento, tan grande para el bien de la humanidad, cual ningún otro.

Ninguno de sus similares podrá curar tan rápidamente la Clorosis, la Anemia, el Raquitismo y las convalecencias de enfermedades graves, y la falta de desarrollo en la mujer.

En una palabra, el vino de Santa Rita es un verdadero prodigio para abrir el apetito y curar rápidamente toda debilidad del organismo.

Se vende en todos los depósitos de específicos medicinales de España y todas las principales Farmacias, y en Avila, Depósito D. Pascual Coloma y las principales Farmacias D. Juan La Puente D. Antonio Portal y D. Claudio González, Barruecos 12. Precio en España, 3 pesetas botella.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

270

MAGDALENA

entendió con un contratista que se obligó á concluir la casa de la colina, y á hacer en ella las indispensables alteraciones. Al tratar del ajuste, Magdalena le puso en las manos los quinientos francos, y le dijo que fuese satisfaciendo con ellos á sus operarios y sus propios empujamentos, recurriendo á ella por más cuando se le concluyesen.

—No os recomiendo, añadió, que me trateis con equidad, porque no es para mí sino para los pobres para quienes vais á trabajar.

No tardó mucho el contratista en informar á Magdalena que los quinientos francos estaban consumidos. Entrególe una pequeña suma que habia entre tanto ahorrado, más solo duró unos pocos días y aun quedaba la casa por concluir. Una mañana que fué, como tenía de costumbre, á examinar cómo adelantaban los trabajos, el maestro de obras le manifestó que ya no tenía dinero.

—Lo siento infinito, Sr. Jerónimo,—replicó tristemente Magdalena,—porque yo tampoco le tengo.

—Pues yo no soy rico, y suceda lo que quiera, tengo precisamente que pagar á mi gente sus jornales.

Magdalena observó que faltaba muy poco para terminar las obras, y animada de una idea súbita,

FOLLETÍN DE EL DIARIO

271

entró repentinamente en la rueda que formaban los trabajadores, y les habló en estos términos:

—Muchachos, hace ya algunos meses que os ocupais en reparar este edificio que ha de ser hospital de Mont-Saint-Jean y se os ha satisfecho vuestro salario, aunque era trabajo sagrado, porque el que trabaja para los pobres trabaja para Dios. Ahora me acuerdo haber oído decir al señor cura que, hace no sé cuántos centenares de años, no existían tantas iglesias como hoy en este país, y que era muy frecuente, cuando se construía una gran catedral, el que los albañiles y otros operarios sacrificasen una porción de su tiempo por amor de Dios. Tengo el pesar de anunciaros que, aunque hasta el presente os he pagado con exactitud vuestro jornal, ya no puedo, porque se me ha concluido el dinero, y si no venís á mi auxilio se quedará por concluir el hospital hasta el año que viene. Sé muy bien que sois pobres y que necesitáis del fruto de vuestro trabajo para llevar pan á vuestros hijos. No lleveis á mal que os pida hagais algo para aquellos que carecen de la salud y de las fuerzas necesarias para el trabajo, los ancianos y los desvalidos.

Magdalena concluyó su lacónico discurso con voz trémula, lo que le hizo más persuasivo. Los trabajadores se miraron unos á otros; luego se